

a la ejecución de las censas de las tercias de tierra
 q.º satisficirán a tanto a no lacerada la subdivisión
 que se solicita, p.º que puede verse a la Real Cédula
 municipal para que si hubiere ya otros ejem-
 plares de esta naturaleza, lo informen igual los
 interesados. Verdad de dho. informe por este
 Ayuntamiento acordado. Para q.º las Comisiones de Regencia
 y Contaduría municipal q.º que informen con que
 copia de las primitivas cessiones q.º se hicier-

Catedral
 Crea q.º el establecimiento
 del Boletín oficial -

sean y copia de las cédulas q.º las matriculas
 Crea un oficio del Sr. Int.º Int.º de
 Reg.º y Contaduría de la Real Audiencia para
 y dar de haber vlt.º en el que se inscriba la que
 versen que abra el Sr. Director Int.º del
 Reyno con dispensación a que desde el primer día
 en que se haya recibida por esta Corp.º el Boletín
 oficial de la Real Audiencia sean las ven-
 das por las tercias y demas que expresan. Verdad
 de dho. Ayuntamiento acordado. Queda en su
 inteligencia q.º se conteste al Viceroy de dho. oficio.

Matemat.
 Sigue al Director de Reg.º para
 de la Catedral q.º el adenda q.º le hace

Crea otro oficio del mismo Sr. Int.º Int.º de
 Reg.º y Contaduría para tener de haber vlt.º en el que
 dice que en materia de la contestación de este
 Ayuntamiento relativo al pago del adenda que se
 hace al Catedrático de matemáticas para
 que conducente a la Real Audiencia en oficio de dho. d.º
 mismo modo a fin de q.º con toda actividad se
 proceda a la cobranza de la cédula devota

